



4 de mayo de 2023

## CARTA CIRCULAR

### A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

  
Angélica Varela Llavona, Ph.D.  
Rectora

### DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA E INVESTIGADOR DE ACOSO LABORAL, Y PRIMER TALLER VIRTUAL COMPULSORIO DE LA CERT. NÚM 84 (2022-2023)

La Universidad de Puerto Rico, en cumplimiento con la [Ley 90-2020, conocida como "Ley para Prohibir y Prevenir el Acoso Laboral en Puerto Rico"](#), tiene la encomienda de garantizar un ambiente laboral libre de todo tipo de acoso que afecte el desempeño de nuestras empleadas y empleados, altere la paz institucional y atente contra la dignidad de las trabajadoras y trabajadores, no importa cuál sea su categoría o clasificación de empleo.

A esos efectos, la Universidad de Puerto Rico, adoptó y promulgó la [Certificación 84 \(2022-2023\)-Protocolo Institucional de la Universidad de Puerto Rico para la Prevención y Manejo Adecuado de Situaciones de Acoso Laboral](#). Dicha certificación establece que los recintos deben designar a un coordinador/a y un Investigador/a para atender los asuntos de acoso laboral.

Me complace designar a la Sa. Aurea Luyanda González, Directora Interina de la Oficina de Recursos Humanos como *Coordinadora de Asuntos de Acoso Laboral* y al Lcdo. Carlos Javier Falcón Rivera, Oficial de Cumplimiento de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de la Oficina de Cumplimiento y Auditorías, como *Investigador* de las quejas por acoso laboral que le sean referidas por la *Coordinadora*. La Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Cumplimiento y Auditorías, trabajarán de forma coordinada los asuntos de acoso laboral de nuestro recinto, para velar por la implementación y cumplimiento de la política institucional establecida en este protocolo y las disposiciones de ley esbozadas en la Ley 90-2020.

**Como parte de los requisitos de la Certificación 84 (2022-2023), todas las empleadas y empleados deberán tomar compulsoriamente, una (1) vez al año, el adiestramiento sobre prohibiciones y prevención del acoso laboral.** Como parte de los esfuerzos de cumplimiento con dicho protocolo, la Oficina de Cumplimiento y Auditorías (OCA) en colaboración con la Oficina de Recursos Humanos (ORH) y la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), ofrecerá el **Taller Virtual: Acoso Laboral en "Arroz y Habichuelas"**, el **jueves 25 de mayo de 2023 de 9:00am-11:00am, a través de la plataforma TEAMS**, dirigido a todas las empleadas y empleados de nuestro recinto.

UNIVERS  
Recinto (   
Rectoría

PO Box 23  
San Juan, PR 00931-3303  
Tels. 787-763-3930  
787-764-0000, Ext. 83000  
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI

Para registrarse podrá acceder al siguiente enlace <https://forms.office.com/r/y94Cg6bhVA>  
De tener cualquier inconveniente accediendo al mismo, pueden comunicarse con la Sra. Wanda L. Cruz Rodríguez, Asistente Administrativo III de la OCA al 787-764-0000, ext. 83275 o mediante el correo electrónico: [wanda.cruz4@upr.edu](mailto:wanda.cruz4@upr.edu).

**Se estará solicitando a la Oficina de Ética Gubernamental la convalidación de este taller para horas en temas de ética, para el beneficio de nuestra empleomanía.**

Para orientaciones o de necesitar presentar una queja por alguna situación que pudiera constituir acoso laboral, según definidas por la ley y la normativa, pueden comunicarse con la Sa. Aurea Luyanda al 787-764-0000 ext. 84433 o escribirle un correo electrónico a: [aurea.luyanda1@upr.edu](mailto:aurea.luyanda1@upr.edu).

El licenciado Carlos J. Falcón está disponible en el 787-764-0000, extensiones 83277 u 83275. También pueden escribirle al correo electrónico [oioe.rp@upr.edu](mailto:oioe.rp@upr.edu) para coordinar una cita.

**¡Cuento con su acostumbrada colaboración para contribuir a un recinto libre de acoso laboral!**